

FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Fecha:	07 de julio de 2025
Ciudad:	Bogotá D.C.
Título del Informe:	Consulta Ciudadana Audiencia Pública de los avances en la implementación del Acuerdo de Paz
Objeto del Informe:	Dar a conocer los resultados y respuestas a las preguntas de la Audiencia Pública de los avances en la implementación del Acuerdo de Paz
Código Interno del informe:	
TRD Y Ubicación electrónica:	SharePoint Grupo Planeación

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Circular Conjunta 100-001 de 2025 del Departamento Administrativo de la Función Pública - Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz tiene el propósito de dar lineamientos para la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo final de paz. La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), al tener compromisos en el Plan Marco de Implementación (PMI), formuló acciones relacionadas con la rendición de cuentas de paz dando cumplimiento a la Circular Conjunta 100-001 de 2025, orientadas a la *"información, diálogo y responsabilidad para rendir cuentas a la comunidad y las ciudadanías sobre los avances en temas de paz"* en el marco de la Estrategia Anual de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la entidad, que atiende los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), en relación con los siguientes aspectos.

- Se rinde cuentas a poblaciones beneficiaras, instancias de participación, organizaciones sociales, mesas comunitarias.
- El sistema define la información mínima y que las entidades deben consolidar y presentar.
- Elaborar un informe para entidades nacionales, que debe publicarse con fecha máxima el 31 de marzo de cada vigencia.

FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

En este sentido, de conformidad con los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) realizó una consulta ciudadana para determinar los temas de interés de los grupos de valor y las ciudadanías frente al cumplimiento del Acuerdo Nacional de Paz. El objetivo del informe es dar a conocer los resultados y respuestas a las preguntas de la Audiencia Pública sobre los avances en la implementación del Acuerdo de Paz; y se estructura en dos partes: primero, la evidencia de difusión y datos del evento, y segundo, las preguntas y respuestas realizadas por nuestros grupos de valor.

Desde la Dirección General con la colaboración de las áreas misionales de la entidad se preparó la Audiencia Pública de los avances en la Implementación del Acuerdo de Paz el día 26 de junio de 2025, en cumplimiento con la Circular 100-001 de 2025 y la Estrategia de Rendición de Cuentas aprobada en el CIGD de marzo de 2025. Se realizó de forma virtual a través del canal de YouTube de Colombia Compra Eficiente, y se compartieron los logros y avances de la entidad que contribuyen a la Paz Total. Así, se contó con la participación de las Subdirecciones de Negocios, Gestión Contractual y el Grupo de Articulación y Socialización del Sistema de Compras Públicas. La Audiencia tuvo 174 visualizaciones y 25 registros en el formulario, y puede ser consultada en el siguiente enlace <https://youtu.be/CavOGZIdNSY?si=urObvtnWiCkJMWGf>

FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA



De las 25 personas que registraron su asistencia a través del formulario de Microsoft, 13 son mujeres y 12 son hombres. En cuanto a la distribución por rangos etarios, 11 participantes se encuentran en el grupo de 26 a 35 años, 5 entre 36 y 45 años, 4 entre 46 y 55 años, 4 entre 56 y 65 años, y 1 persona es mayor de 65 años.

Con respecto a los grupos de valor, se identificaron los siguientes perfiles: 9 representantes de entidades del orden nacional, 9 ciudadanos, 1 proveedor, 2 entidades del orden territorial, 1 organización de la sociedad civil, 1 campesino, 1 órgano de control y 1 estudiante. Además, 4 asistentes se reconocen como participantes de la Economía Popular y Comunitaria.

Finalmente, se indagó sobre la evaluación de la Audiencia Pública, la cual obtuvo una calificación promedio de 4,74 sobre 5, lo que refleja un alto nivel de satisfacción por parte de la ciudadanía. Entre los comentarios recibidos se destacan valoraciones positivas, resaltando la utilidad e interés de la información presentada.

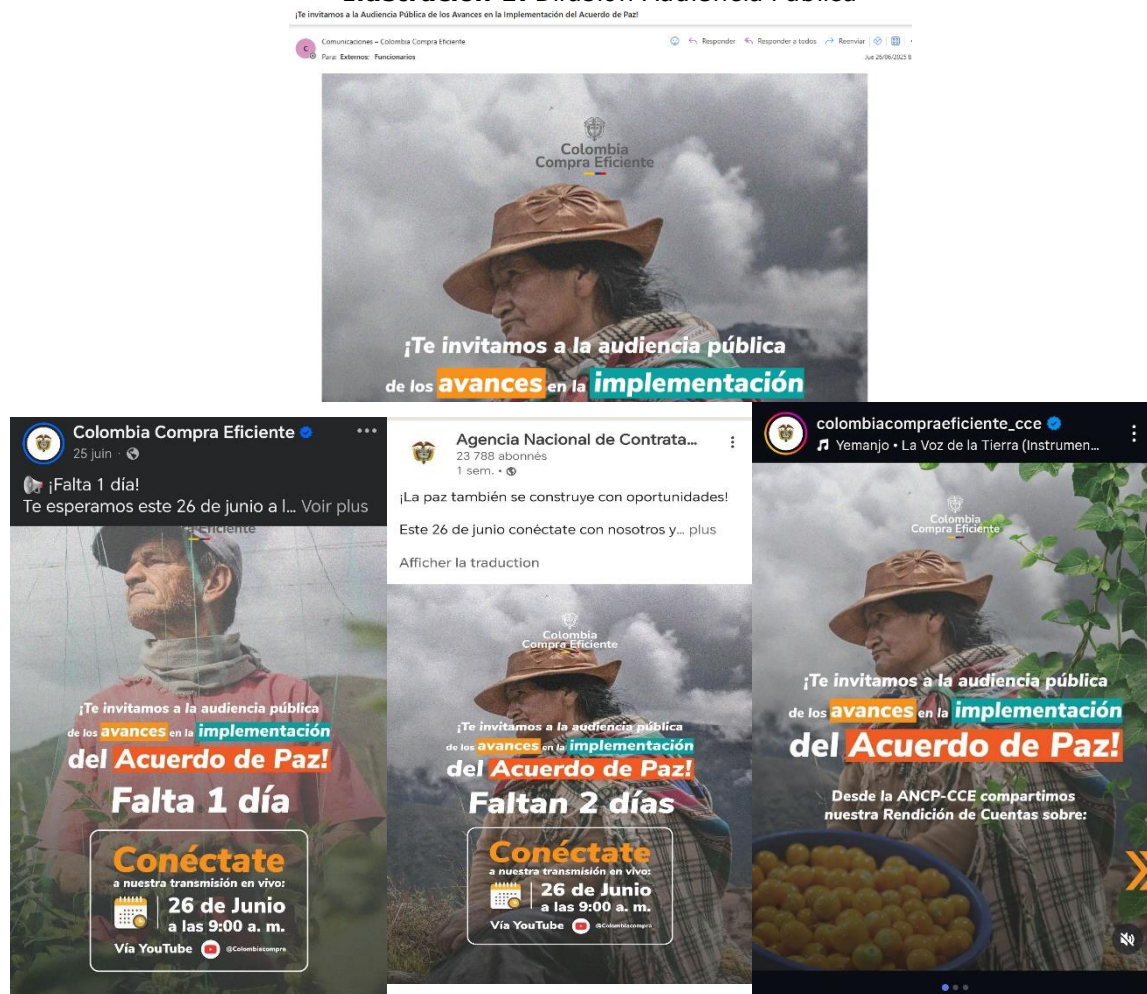
4,74
Calificación
promedio

FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

3. EVIDENCIA DE LA DIFUSIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Durante el mes de junio, la ANCP-CCE difundió la convocatoria a la Audiencia Pública a través de redes sociales como Instagram, Facebook, Whatsap, X y LinkedIn tanto en publicaciones como en historias. Igualmente, se enviaron correos masivos e invitaciones a proveedores y entes de control. A continuación, se presentan algunas de las publicaciones realizadas:

Ilustración 1. Difusión Audiencia Pública



Fuente: Redes Sociales ANCP-CCE

4. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Agencia Nacional de Contratación Pública Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Código: CCE-REC-FM-08 Versión: 01 Fecha: 31 de mayo del 2023

FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Dentro del chat en vivo los participantes realizaron seis (6) preguntas, de las cuales cinco (5) fueron respondidas en vivo y 1 (una) se respondió luego de la Audiencia. A continuación, se presentan las preguntas junto con sus respectivas respuestas:

Tabla 1. Preguntas y respuesta Audiencia Paz

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Por qué las economías populares son importantes para la entidad?	En la búsqueda de generar reconocimiento que tiene la EP y su importancia en la economía del país, ya que se estima la existencia de 5,1 millones de micronegocios que emplearon alrededor de 6,7 millones de personas en 2023, según la Encuesta de Micronegocios del DANE (EMICRON) y gracias al compromiso de la ANCP- CCE de generar estrategias que permitan impulsar el crecimiento de las unidades productivas de la economía popular, al acceso al mercado de compras públicas y reconociendo que la compra pública puede impulsar la actividad productiva de la EP a través de estrategias de visibilización y fortalecimiento. Lo anterior, a través de su inclusión socioeconómica para la generación de ingresos y con el diseño de mecanismos de acceso a las compras públicas como las Alianzas Público-Populares; procesos de participación para el reconocimiento de sus realidades; entre otras.
¿Cómo será la formalidad de pago a los proveedores, teniendo en cuenta que la mayoría de los microempresarios no poseen capacidad de endeudamiento?	En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 2046 de 2020, que señala la obligación de realizar el pago contra entrega a la ACFC, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – publicó una guía que busca orientar a las entidades estatales en la implementación del 'Pago contra entrega', donde se incluyen dos nuevas cláusulas para los contratos de las compras públicas de alimentos locales.
Solicito se pueda considerar la democratización del acceso como proveedores a los pequeños comercializadores y	La ANCP-CCE lanzó a finales del 2024 “Mi mercado Popular”, una plataforma diseñada para democratizar las compras públicas, facilitando la participación de actores de la economía popular que históricamente han enfrentado barreras para acceder a los grandes procesos de contratación estatal. Con esta iniciativa, Colombia Compra



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

pequeños productores de bienes y servicios.	Eficiente avanza en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, cumpliendo con los objetivos del Gobierno del Cambio de construir un sistema económico más justo, inclusivo y sostenible". El registro se hace a través del siguiente enlace https://mimercadopopular.gov.co/proveedores/auth/login
¿Cada cuánto y en qué fechas se abren convocatorias para los distintos grupos o actividades económicas?	Las invitaciones se publican en medios de comunicación, redes sociales y en la página oficial de Colombia Compra Eficiente, cuyos enlaces los encontrarán al final. La ANCP-CCE administra la Tienda Virtual del Estado Colombiano en la cual las entidades pueden adquirir sus bienes y servicios a través de los Mecanismos de Agregación de Demanda (MAD) puestos en marcha por la entidad; y para poder ser proveedor, deberá surtir un proceso de selección que se encuentra determinado los documentos de cada MAD y cuyas convocatorias a proveedores se publican en nuestra página web y redes sociales oficiales, al igual que en SECOP II.
¿Cómo será esa democratización de la Economía Popular para emprendimientos y/o emprendedores?	Actualmente, se encuentra la plataforma de Mi mercado popular, a la cual puede ingresar en el siguiente enlace: https://mimercadopopular.gov.co/proveedores/auth/login Allí puede registrarse para ser proveedor del Estado Colombiano, ya que " Mi Mercado Popular" es un nuevo módulo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) diseñado para democratizar el acceso de los actores de la economía popular al Sistema de Compras Públicas. También, puede participar en los catálogos inclusivos que son los instrumentos de agregación de demanda derivados del IAD de MiPymes, la cuales surgen en marco de la democratización de las compras públicas, y permiten el acceso a las MiPymes y pequeños productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria individuales y/o de organizaciones de productores legalmente constituidas al Sistema de Compras y Contratación Pública. Para conocer mejor los catálogos le invitamos a visitar los

FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

	minisitios de cada catálogo: Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES, Catálogo de Café Social proveniente de Pequeños Productores, Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones, y Catálogo para la Adquisición de Canastas Populares de Productos Agropecuarios en el Departamento de Nariño.
Yo hago parte de contratación directa del ICBF a asociaciones de la Economía Popular, ¿se va a realizar con Fuerzas Militares y Cárceles?	Colombia Compra Eficiente se permite informar que para el caso particular de ICBF, dicha entidad no está sujeta al estatuto general de Contratación y cuenta con un manual de contratación en el cual establece las modalidades a través de las cuales realiza sus adquisiciones. En cuanto al Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de alimentos para consumo humano (obligatorio para las entidades sujetas al estatuto general de Contratación), se incluyeron los atributos de los sistemas dinámicos de adquisición facultados por el art. 102 de la Ley 2294 de 2023. Lo anterior quiere decir que tendrá ventanas de inclusión para la vinculación de nuevos proveedores; así mismo, permitió determinar la manera en la cual se irán vinculando las entidades que demandan este tipo de bienes y servicios. Siendo la primera la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (a cargo del suministro de alimentos de las FFMM). Si aún no se ha presentado, lo invitamos a participar en la siguiente ventana para que pueda ofertar sus productos a través de este. Enlace del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7235202&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: Anexo. Preguntas y respuestas audiencia pública.

Asimismo, estas respuestas se adjuntan como anexo al informe en el formato oficial de la Agencia.

5. CONCLUSIONES/ANÁLISIS/ ACCIONES DE MEJORA

FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Las respuestas a las preguntas y comentarios realizadas durante la audiencia pública a través de los comentarios y la evaluación de espacio fueron publicadas en la página web de la entidad, y enviadas por correo electrónico a las personas que participaron. Por otra parte, se puede concluir que se realizó un ejercicio de rendición de cuentas satisfactorio con los siguientes resultados:

- Se realizó una amplia difusión de la convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por medio de las redes sociales y correos masivos.
- Se obtuvo una participación de 25 personas en el formulario de evaluación del espacio de diálogo y 174 visualizaciones del evento.
- Se realizó una campaña de comunicaciones que procuró transmitir la información en un lenguaje claro para el ciudadano.
- Se obtuvo una calificación alta de la satisfacción de los participantes en relación con la información suministrada.

6. ANEXOS

Consolidado de Preguntas y respuestas Audiencia Pública.

7. CONTROL DOCUMENTAL

2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
Acción	Nombre	Cargo / Perfil	Fecha	Firma
Elaboró	Laura Sofia Caita Giraldo	Analista T2-06	7 de julio de 2025	Original firmado
Revisó	Heidy Tatiana Martínez Contreras	Contratista	7 de julio de 2025	Original firmado
	Claudia Margarita Taboada	Asesora Experta con funciones de Planeación		Original firmado
Aprobó	Claudia Margarita Taboada	Asesora Experta con funciones de Planeación	7 de julio de 2025	Original firmado



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO DE RESPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA

Nota: Si la aprobación de este documento se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 270 de 2021 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.

8. CONTROL DE DOCUMENTO

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO				Versión vigente del documento:	01
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	31/05/2023	Creación del formato piloto de respuesta de consulta ciudadana	Paola Alejandra Garzón Analista T2-4	Lisbeth Tatiana Melo Analista T2-4	William Renan Rodríguez Secretario General
Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe <u>ficha técnica del presente documento</u> .					